

ORGANIZA LA VISITA

La Mezquita-Catedral de Córdoba es un lugar sagrado. Durante su visita, guarde el debido respeto, observe las instrucciones del personal al cuidado del mismo y cumpla con las siguientes normas y recomendaciones. Le recordamos que el recinto tiene como objeto principal ser un templo católico, siendo además la iglesia principal de Córdoba. Por tanto, su uso queda restringido al culto religioso católico, así como a la visita turística y cultural. Le agradecemos su colaboración.

1. Accesibilidad

- Ingreso por Puerta de Deanes. Ver plano adjunto.
- Entrada reducida para discapacitados, previa acreditación.
- Entrada gratuita para grupos de discapacitados, previa solicitud a través del formulario de reservas.
- Aseos adaptados.
- Sillas de ruedas.
- Acceso de perros guía.
- Material de difusión para invidentes. Disponible en las taquillas de la Mezquita-Catedral

2. Normas para la visita general

- Los días y horarios de apertura actualizados podrán ser consultados a través de la herramienta de horarios y disponibilidad.
- El recinto tiene como objeto principal ser un lugar de culto católico, siendo además la iglesia principal de la ciudad de Córdoba.
- El uso del recinto queda restringido al culto religioso católico, así como a la visita turística y cultural.
- Utilice un tono de voz adecuado al lugar sagrado que está visitando. En caso de celebración eucarística, guarde el debido silencio y decoro.
- Está prohibida la utilización de trípode o pie, así como la filmación y fotografiado de celebraciones litúrgicas.
- No se permitirá el acceso portando objetos o bultos de grandes dimensiones.
- Descubra su cabeza cuando acceda a la Mezquita-Catedral.
- Los menores de 14 años deberán ir convenientemente acompañados por adultos. Ayúdenos explicándoles la importancia de no tocar determinados objetos e igualmente no permita que corran por el monumento, ya que podrían molestar al resto de visitantes.
- Queda expresamente prohibido fumar en el interior del recinto.
- No está permitida la entrada con animales de compañía, salvo perros-guía.
- Recuerde que visita un lugar sagrado, acceda al mismo con una vestimenta apropiada, así como se recuerda que no está permitido acceder al mismo descalzo o descalzarse en el interior.
- Existe la posibilidad de alquilar una audioguía explicativa del monumento, que se encuentra disponible en las taquillas situadas en el Patio de los Naranjos y cuyo servicio concluirá una hora antes del cierre de la visita.
- Para grupos de más de 10 personas con guía es obligatoria la utilización del sistema de radioguías. Este servicio de alquiler se encuentra disponible en una de las taquillas situadas en el Patio de los Naranjos.
- Los siguientes colectivos, previa solicitud a través de formulario de reservas, podrán beneficiarse de la gratuidad o bonificación de su entrada según corresponda:

Entrada gratuita.

- Centros de enseñanza de Andalucía (excepto alumnos de intercambio).
- Asociaciones de la tercera edad de Andalucía.
- Grupos de discapacitados físicos y/o psíquicos, sean o no de Andalucía.

Entrada reducida al 50%.

- Centros de enseñanza del resto del territorio español y del extranjero (estudiantes menores de 26 años).
- Asociaciones de la tercera edad fuera de Andalucía y dentro del territorio español.

ZONA VIDEOVIGILADA

PROHIBIDO FUMAR

PROHIBIDO FOTOGRAFÍA CON TRÍPODE O PIE

PROHIBIDO ANIMALES (SALVO PERROS GUÍA)

SILENCIO

PROHIBIDO BEBER Y COMER

NIÑOS DE 7-14 AÑOS SIEMPRE ACOMPAÑADOS

PROHIBIDO MOCHILAS VOLUMINOSAS

PROHIBIDO GORRAS O SOMBREROS

PROHIBIDO VESTIR DE MANERA INDECOROSA

3.2. Normas durante la visita

Una vez realizado el control de acceso por parte del personal encargado, se iniciará la visita a la Torre con las siguientes pautas y tiempos:

- El grupo comenzará a subir, con el personal responsable a la cabeza, hasta llegar al cupulín barroco (15 metros de altura), donde se realizará una breve parada hasta quedar reorganizado.
- Seguidamente se ascenderá hasta el primer cuerpo de campanas (35 metros de altura), donde se realizará una nueva parada, prosiguiendo con la subida hasta el segundo cuerpo y último visitable (45 metros de altura).
- Con posterioridad, se darán unos minutos para poder fotografiar y disfrutar de las vistas panorámicas.
- Una vez acabado el tiempo, previa indicación por parte del personal encargado, se procederá a bajar hasta el pie de la Torre Campanario, donde finalizará la visita.

Asimismo, el visitante deberá tener en cuenta las normas que se detallan a continuación:

- No fumar ni comer cualquier tipo de alimento sólido.
- No arrojar cualquier tipo de objeto.
- No extraer cualquier elemento propio de la Torre.
- No usar trípodes fotográficos o de filmación.
- No acceder con animales.
- No gritar o realizar cualquier otra actividad que suponga una molestia para el resto de visitantes.
- No caminar por sectores diferentes al recorrido turístico señalado.
- No tocar las campanas.
- Atender siempre las indicaciones del personal acompañante.

PROHIBIDO FUMAR

PROHIBIDO FOTOGRAFÍA CON TRÍPODE

NIÑOS DE 7-14 AÑOS SIEMPRE ACOMPAÑADOS

PROHIBIDO BEBER Y COMER

PROHIBIDO TOCAR LAS CAMPANAS

PROHIBIDO EXTRAER ELEMENTOS PROPIOS DE LA TORRE

NO ARROJAR NINGÚN TIPO DE OBJETOS
PROHIBIDO ANIMALES
ATENDER SIEMPRE LAS INDICACIONES DEL PERSONAL Y NO SALIRSE DEL RECORRIDO
INDICADO

4. Normas para la visita nocturna "El Alma de Córdoba"

- La reserva y venta de entradas podrán realizarse con antelación al inicio de la visita. Se establecen como puntos de venta: las taquillas situadas en el Patio de los Naranjos de la Mezquita-Catedral y nuestro sistema de venta online.
- Entrada general: 20€.
- Entrada reducida: 14€. mayores de 65 años, discapacitados, estudiantes hasta 26 años y niños de 7 años en adelante, previa acreditación oficial.
- Entrada gratuita. Niños menores de 7 años, sin dispositivo de audioguía y acompañados de un adulto con entrada válida.
- En el caso de las categorías bonificadas, para poder acceder al recinto, se deberá presentar la correspondiente acreditación.
- La visita nocturna a la Mezquita-Catedral de Córdoba consiste en una nueva y sorprendente forma de conocer el edificio a través de la utilización de tecnología avanzada de iluminación, imagen y sonido. Su objetivo esencial es dar a conocer al visitante un conocimiento profundo del monumento, desde una perspectiva histórica-artística y desde su significación religiosa.
- Los pases del espectáculo nocturno "El Alma de Córdoba" se realizan durante todo el año, en un calendario prefijado con antelación para permitir la reserva anticipada y en grupos de 100 personas como máximo. De este modo, se ofrece al público una propuesta atractiva y singular. Esta actividad posibilita que el usuario disfrute de un acceso privilegiado al edificio, que es abierto en exclusiva para el desarrollo de esta visita.
- El recorrido se inicia en el Patio de los Naranjos con una proyección audiovisual que recorre toda la historia del monumento y de la ciudad. Posteriormente, el visitante se adentra en el templo y realiza un recorrido por sus principales hitos con el hilo conductor que supone el sonido y la iluminación, desarrollados de forma gradual conforme va transcurriendo la visita. Las descripciones y explicaciones del recorrido son recibidas por los visitantes a través de un sistema de auriculares que emitirá simultáneamente en 9 idiomas diferentes (español, inglés, francés, alemán, italiano, portugués, japonés, árabe y ruso).
- La duración de la visita nocturna "El Alma de Córdoba" es de 1 hora.
- No está permitida la realización de fotografías ni filmaciones durante la visita.
- Los días y horario de apertura actualizados podrán ser consultados a través de la [herramienta de horarios y disponibilidad](#).

Asimismo, el visitante deberá tener en cuenta las normas que se detallan a continuación:

- Está prohibido tomar fotografías y realizar filmaciones para mantener el carácter reservado y atractivo de la visita.
- No se permite portar mochilas, bolsas o bolsos de más de treinta y cinco centímetros.
- Se debe mantener el silencio y seguir las indicaciones del personal acompañante sin separarse del grupo.
- Los visitantes deben seguir el recorrido turístico señalizado y no arrojar objetos de ningún tipo.
- Es necesario acceder con una vestimenta adecuada y descubriendo la cabeza, ya que es un lugar sagrado exclusivamente destinado al culto católico. Cualquier incumplimiento puede resultar en la expulsión inmediata del monumento.